

INFORMACIÓN N°3

C. E. I. P. SANTA TERESA. 30/01/2020

1.- CARNAVAL

Recordamos que el desfile de carnaval será el martes 25 de febrero. La temática y los disfraces para este año se están estudiando desde la Comisión Mixta de Actividades y el propio Claustro de profesores y probablemente se concretará la próxima semana. En cuanto se conozca se informará a las familias por parte de los tutores/as.

2.- TALLER IPASEN

En el día de ayer, miércoles 29 de enero, se realizó el taller formativo para familias sobre Ipasen.

Informaros que a partir del próximo lunes 3 de febrero por aprobación de todo el Claustro de profesores se empezará a utilizar la aplicación de forma sistemática, para comunicaciones con las familias, para la justificación de faltas, para dar información sobre actividades evaluables... Por tanto, es fundamental que todas las

familias se descarguen la aplicación en su móvil y empiecen a utilizarla. Para cualquier duda respecto a la descarga de la aplicación o al propio funcionamiento de la misma diríjense a la secretaria del centro o a la propia dirección. Si fuera necesario se realizaría otro taller formativo durante el segundo trimestre.

A continuación, se les muestra un resumen bastante completo de los asuntos tratados en la formación sobre esta aplicación realizada a las familias en el día de ayer.

FORMACIÓN A FAMILIAS SOBRE IPASEN DESARROLLADA EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO.

1. Ideas básica sobre Ipasen.

- ✓ La aplicación no puede sustituir el contacto directo con los tutores/as.
- ✓ Iremos usando de forma progresiva las diferentes utilidades de la aplicación.

2.- Descargar aplicación en el móvil.

- ✓ Ir a Play Store y descargar.
- ✓ Para obtener usuario y contraseña, dos opciones:
 - Pico en No tengo usuario. Pico en tutor/legal y relleno los datos inferiores. Pulsamos en Enviar y nos mandan un SMS con usuario y contraseña.
 - Voy a secretaria del cole y pido el usuario y contraseña.

3.- Principales aspectos que se pondrán en marcha en el centro.

✓ Comunicaciones.

- Serán comunicaciones significativas y que probablemente en muchas ocasiones llevaran implícito una reunión de tutoría. No se mandarían comunicaciones de forma sistemática.
- Estas comunicaciones no podrán tener respuesta por parte de las familias, al menos en un principio.

✓ Faltas de asistencia.

- Consultas. Vemos las que tiene injustificadas.

○ Proceso para justificar.

- Realizar comentario explicando la justificación.
- Después elegir el motivo de justificación.
- Si es posible realizar foto al documento. Pico desde la cámara se me abre la cámara y le hago la foto al documento.
- Por último, seleccionar el tramo horario que quiero justificar.

○ Aclaraciones sobre justificación.

- Es el tutor/a del alumno/a el que valorará bajo la información comunicada por la familia y la normativa si está justificada la falta.
- La justificación por Ipasen es tan legal y valida como la de papel con la ventaja que es mucho más cómoda. La idea es que todas las justificaciones a partir del 3 de febrero se hagan por papel.

▪ COMUNICACIÓN PREVIA DE FALTA DE ASISTENCIA.

- Si ya conozco con antelación que va a falta puedo mandar una comunicación al tutor/a antes de las 9 de la mañana del día que va a falta.
- Proceso a seguir:
 - Abro comunicación
 - Pico fecha.
 - Si son varios días tb pondo fecha de último día de ausencia.
 - Escribo comentario.
 - Puedo justificar uno o varios tramos horarios o a días completos.
 - Acompaña foto de documento que lo acredita si lo tengo.

✓ Actividades evaluables.

- Iremos poniendo en modo prueba algunos profesores esta utilidad de la aplicación. Esto sería que cada vez que el maestro/a realiza alguna actividad evaluable a la familia le puede llegar cual es esa actividad que nota ha obtenido e incluso puede ir acompañado de alguna carita triste o sonriente que mide la actitud del alumno/a y alguna observación al respecto si el maestro/a lo cree oportuno.

✓ **Calificaciones.**

- Insistimos que desde el centro pensamos que en ningún momento esta aplicación debe convertirse en el sustituto de las reuniones de tutoría. Por tanto, en principio las calificaciones trimestrales se harán llegar a las familias al día siguiente a la entrega de los boletines de cada trimestre.

✓ **Autorización de actividades.**

- Esta utilidad no se pondrá en marcha en este curso.